

***Publicado en el BOAM número 8.209, de fecha 2 de agosto de 2018***

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid ha acordado "Aprobar expresa y formalmente el Acuerdo de 30 de octubre de 2017 de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos sobre nuevas tipologías retributivas de los puestos de trabajo de los distritos y el Acuerdo de 17 de julio de 2018 de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos por el que se modifica el anterior, que figuran como Anexos al presente Acuerdo.

[Pincha aquí para descargar el Acuerdo](#)